

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

Unidad de Recaudación Ejecutiva 01

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)

Tipo/Identificador: 10 45105116804. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 08 00413541.

Nombre/razón social: Ediser Obras, S.L.

Número de documento: 45 01 502 09 007547690.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Toledo.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Ediser Obras, S.L., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Mora, número 14, se procedió con fecha 17 de junio de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 13 de agosto de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45105116804. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 08 00413541.

Deuda pendiente: 4.462,76 euros.

Nombre/razón social: Ediser Obras, S.L.

Domicilio: Calle Mora, número 14.

Localidad: 45740 Villasequilla.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45554102.

Número de documento: 45 01 504 09 005277789.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 0B45554102 y con domicilio en calle Mora, número 14, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Ocaña, garantizando la suma total de 401,69 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican: Libro 93. Tomo 1.499. Folio 60. Finca 12.627.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 016305296	03 2008 / 03 2008	0111
45 08 016592761	04 2008 / 04 2008	0111
45.08 019423949	06 2008 / 06 2008	0111
45 08 018365740	05 2008 / 05 2008	0111
45 08 021706984	08 2008 / 08 2008	0111

Importe deuda (en euros): Principal 3.111,47. Recargo 869,54. Intereses 188,14. Costas devengadas 47,68. Costas e intereses presupuestados 311,14. Total 4.527,97.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 4.527,97 euros, con lo que la responsabilidad total sobre la misma asciende a la cantidad de 4.929,66 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 17 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

**Descripción de la finca embargada
(sobre la que se amplía el embargo)**

Deudor: Ediser Obras, S.L.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Finca 12.627 de Villasequilla de Yepes. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Magdalena. Número vía: 37. Código postal: 45740. Código municipio: 45197.

Datos registro:

Registro 45740. Tomo 1.499. Libro 93. Folio 60. Finca 12.627.

Toledo 17 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.- 9142